



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 5.321 / 2017.-

ZAPALLAR, 24 de Agosto de 2017.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 2.139/2017, de fecha 3 de Abril de 2017, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 850/2017, de fecha 22 de Agosto de 2017, emitido por la Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

APRUEBASE PROGRAMA de Actividad Municipal denominada "**PASANDO AGOSTO**", a realizarse el día 01 de Septiembre de 2017, en el recinto de Mantagua Village, en la localidad de Quintero, según siguiente detalle:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

"Pasando Agosto"

ORGANIZA: La I. Municipalidad De Zapallar a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario, en conjunto de la Casa del Adulto Mayor.

OBJETIVO GENERAL:

La Ilustre Municipalidad de Zapallar, a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario en el marco de las actividades que desarrolla, ha programado la realización de la actividad denominada "Pasando agosto", a efectuarse en Mantagua Village, el día viernes 01 de septiembre del 2017; dada la necesidad de promover actividades de Desarrollo Comunitario, que estimulen la participación y propicien actividades recreativas para adultos mayores, en la Comuna de Zapallar.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DESTINATARIOS: Clubes de Adultos Mayores y adultos mayores de la Comuna de Zapallar.

FUNDAMENTO LEGAL: Conforme al artículo 3° letra c) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad, que faculta para la promoción del desarrollo comunitario; y además, el artículo 4° letras a), e) y l) de la misma ley, que faculta al municipio al desarrollo de: La educación y la cultura; el desarrollar funciones relacionadas con el turismo, el deporte y la recreación; y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local, respectivamente.

DESCRIPCION ACTIVIDAD:

Fecha: Viernes 01 de septiembre de 2017.

Actividad: "Pasando Agosto"

Organiza: I. Municipalidad de Zapallar a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario, en conjunto de la Casa del Adulto Mayor.

Lugar: Mantagua Village, Quintero

Horario: Desde las 12:00 a las 17:00 horas.

Difusión: Clubes de Adultos Mayores y Adultos Mayores de la Comuna.

REQUERIMIENTOS PARA LAS ACTIVIDAD:

DIDECO	<ul style="list-style-type: none">➤ Servicio de Producción➤ Movilización.➤ Reconocimientos
Comunicaciones y Relaciones Públicas.	<ul style="list-style-type: none">➤ Difusión en redes sociales➤ Invitaciones➤ Discurso➤ Animador➤ Testera de las mesas➤ Identificación de los buses➤ Pódium



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

	<ul style="list-style-type: none">➤ Video Motivador➤ Diplomas➤ Distintivo
Comunitario	<ul style="list-style-type: none">➤ Castro adultos mayores de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales.➤ Reparto de Invitaciones
Salud	<ul style="list-style-type: none">➤ Paramédico
Corporación de Deporte	<ul style="list-style-type: none">➤ Copas➤ Trofeos para 1°, 2° y 3° lugar en competencia

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE..



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



LUIS ALFREDO PAROT DONOSO
Administrador Municipal
"Por Orden del señor Alcalde"

DISTRIBUCION:

- 1.- DIDECO.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-